



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2016
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	AYUNTAMIENTO JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

INFORME DE AUDITORÍA

Programa:	Rescate de Espacios Públicos (PREP)
Ejecutor:	Ayuntamiento Jalostotitlán, Jalisco
Tipo de Auditoría:	Financiero y De cumplimiento
Período Revisado:	Ejercicio Presupuestal 2015
Fecha de Inicio de Auditoría:	05 de diciembre de 2016
Fecha de Conclusión de Auditoría:	29 de junio de 2017
Fecha de discusión de Observaciones:	29 de junio de 2017
Personal actuante:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ing. Verónica MIGUELES RODRÍGUEZ. ▪ L.C.P. Álvaro Alejandro RÍOS PULIDO. ▪ Ing. Salvador Villalvazo Camarena ▪ L.I.A. Reginaldo López Arellano.

6252



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2016
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	AYUNTAMIENTO JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

ÍNDICE

	CAPTULO	PAGINA
I.	ANTECEDENTES	3
II.	PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	5
III.	RESULTADOS	7
IV.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	8
V.	OBSERVACIONES	9



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTTLÁN/2016
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	AYUNTAMIENTO JALOSTOTTLÁN, JALISCO.

I. ANTECEDENTES

1. DEL PROGRAMA:

El Programa Rescate de Espacios Públicos constituye una herramienta fundamental de la política social con enfoque territorial, para llevar a cabo acciones necesarias para brindar oportunidades de desarrollo a la población que habita espacios, para dar atención a sus rezagos vinculados con la infraestructura social básica local y regional y la carencia de servicios básicos mediante el rescate de espacios públicos urbanos en condiciones de deterioro, abandono o subutilizado.

Teniendo que la población objetivo la constituyen los habitantes de los territorios en los que se haya identificado alguno de los rezagos previstos en Espacios Públicos en condiciones de abandono, deterioro, inseguridad, ubicados en centros urbanos, conurbaciones y zonas metropolitanas que conforman el Sistema Urbano Nacional y que son intervenidos por el programa, conforme la suficiencia presupuestal para el ejercicio vigente y los criterios de focalización y priorización descritos anteriormente.

La SEDATU a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos, con la participación de los municipios y la concurrencia de la sociedad civil, impulsa en los espacios públicos urbanos la ejecución de proyectos integrales mediante la realización de obras físicas y el desarrollo de acciones sociales de beneficio comunitario, para que la población disponga de lugares propicios, incluyentes y seguros en donde realizar viajes urbanos sustentables, actividades deportivas, recreativas y artístico-culturales, a la vez que promueven la consolidación de los lazos afectivos, la convivencia, la relación, el establecimiento de mecanismos de comunicación efectiva, la interacción social, como elementos clave para fortalecer la cohesión social y prevenir conductas de riesgo y es la instancia normativa de este Programa y para resolver los casos no previstos en las Reglas de Operación del Programa.

Los recursos del Programa sólo podrán destinarse a los Proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Proyectos Productivos, los cuales serán evaluados y autorizados por la entidad Federativa correspondiente.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2016
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	AYUNTAMIENTO JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

De igual forma las partes (SEDATU, Estado, Municipio) convinieron conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del Programa; para lo cual entregaron los recursos al H. Ayuntamiento de Jalostotitlán por la cantidad de **\$3700,000.00 (Tres millones Setecientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

2. DE LA AUDITORÍA:

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2016 y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a la verificación de los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), utilizando los procedimientos establecidos en las Guías de auditoría, al cumplimiento a lo señalado por las Reglas de Operación y Convenios para la aplicación del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio fiscal 2015; que se hayan realizado en forma eficiente y eficaz y con lo anterior satisfacer las expectativas que una Auditoría está obligada a ofrecer de acuerdo a la aplicación del marco legal, para lo cual se efectuó la auditoría No. **AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2016**, notificando al H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 6922/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 19 de agosto de 2016 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 6923/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 19 de agosto de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 6924/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 19 de agosto de 2016 (Orden de Auditoría).
- 6925/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 19 de agosto de 2016 (Requerimiento de Información).

Atendiendo a lo anterior, el C. Guadalupe Romo Romo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jalostotitlán, designó al Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez, Director de Obras Públicas, como enlace para atender la presente auditoría.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2016
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	AYUNTAMIENTO JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el período comprendido del 05 al 09 de diciembre de 2016, de conformidad a lo señalado en el oficio de Notificación de Auditoría emitido por este Órgano Estatal de Control, en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, así como en el sitio donde se ubican los trabajos, en la cabecera municipal y localidades del mismo, llevándose a cabo el levantamiento del Acta de Sitio de fecha 09 de diciembre de 2016, en la cual se asentaron y se dieron a conocer los hallazgos surgidos durante la Auditoría; efectuándose posteriormente la integración de resultados y elaboración de Cédulas de Observaciones, concluyendo esta última etapa con fecha 29 de junio de 2017.

2. OBJETIVO

La auditoría fue de tipo financiero y técnico operacional, teniendo como propósito verificar la aplicación del recurso en las obras públicas insertas en el Programa; generar certidumbre para el Ejecutivo del Estado y de la población, al incluir este Programa como una parte de los 125 municipios que conforman el Estado y que están impactados por otros Programas federales y al evaluarse en lo particular y en su conjunto, tener la posibilidad de emitir una opinión a nivel estatal en función del cumplimiento de metas y objetivos; así como cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016 de la Contraloría del Estado de Jalisco.

3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso, de esta manera la revisión de los recursos federales, estatales y municipales autorizados a ejecutarse por el H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, correspondientes al Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio fiscal 2015, se enfocó en la administración y manejo de los montos convenidos que suman \$3,750,000.00 (Tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que engloba la totalidad del recurso a aplicar (federales, estatales y municipales).



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2016
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	AYUNTAMIENTO JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

En lo que respecta a la revisión financiera, se revisaron los flujos financieros que siguieron los recursos destinados en el ejercicio 2015 a través del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en las cuentas bancarias así como la aplicación que se dio a los rendimientos financieros. Adicionalmente, se examinó el cierre de ejercicio y los informes de avance físico financiero para precisar su congruencia y determinar saldos no aplicados, dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Programa a aplicarse por el Ayuntamiento.

En lo que corresponde a la revisión operacional, se revisó una muestra de 03 obras, que representan el 100.00% de los recursos.

Dicha revisión operacional se efectuó en forma documental y la inspección física de las obras, comprobando si se construyó conforme a su proyecto, lo presupuestado, estimado y/o comprobado, si se cubrieron las formalidades para su Entrega-Recepción y la verificación de las mismas, donde se verificó:

- El expediente unitario de obra, que cuente con la evidencia de haber cumplido con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, verificando entre otros aspectos los siguientes:
 - Su adecuado archivo y resguardo.
 - La ejecución de la obra de acuerdo al proyecto.
 - La justificación y comprobación del gasto mediante facturas y listas de raya, números generadores y las deducciones aplicadas, así como anotaciones en bitácora y las estimaciones.
 - El uso de la bitácora electrónica (BEOP)

III. RESULTADOS

Con fecha 29 de junio de 2017, se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada a los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio fiscal 2015, con ejecución a cargo del H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, dándose a conocer los resultados de la revisión por medio de 07 (siete) Cédulas de Observaciones derivadas de la misma, conforme a la revisión documental y física de las obras ejecutadas con dichos recursos.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2016
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	AYUNTAMIENTO JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

En las Cédulas referidas se detallan las observaciones y las recomendaciones correspondientes, así como la fecha compromiso para su atención.

A continuación se describen las observaciones realizadas a la ejecución del Programa en comentario:

- **Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación**
Los expedientes unitarios de las obras auditadas no fueron proporcionados en tiempo y forma para su revisión y no se encontraron debidamente conformados, al existir faltante de documentación.
- **Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
Las obras no contaron con la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y para una de ellas se elaboró la bitácora convencional sin contar con autorización de la Secretaría de la Función Pública para ello.
- **Incumplimiento en Materia de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
Se observó que la garantía de cumplimiento y la garantía por defectos y vicios ocultos de las obras se encontraron elaboradas en un mismo documento.
- **Incumplimiento en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación.**
Se observó que las obras no contaron con el Programa Anual de Obras ni el Calendario o Programa de Ejecución elaborado por el H. Ayuntamiento.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2016
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	AYUNTAMIENTO JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

■ **Documentación Alterada o Poco Confiable.**

Se observó que en los expedientes se presentó documentación con falta de firmas o que se encuentra fundamentada en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

■ **Incumplimiento en la ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.**

Se observó que el H. Ayuntamiento no contó con la documentación comprobatoria de haber notificado al contratista del lugar, fecha y hora para llevar a cabo el finiquito de obra.

■ **Incumplimiento a los Requerimientos Documentales que Soportan la Realización de Pagos por la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

Se observó que las estimaciones no se acompañaron de los controles de calidad o pruebas de laboratorio.

IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio fiscal 2015, a cargo del H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, no cumplió íntegramente con las disposiciones normativas que lo regulan y la legislación en materia de obra pública, por lo que de esta auditoría tiene como resultado **07 (siete)** Cédulas de Observaciones, resultantes de las revisiones financiera y operacional.

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad al Municipio ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros Órganos de Fiscalización.

Esta Auditoría permite hacer mejoras en la integración de los expedientes unitarios de obra para el Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) y los demás Programas Federales, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA:	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2016
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2015	EJECUTOR:	AYUNTAMIENTO JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

Gobierno Federal, Estatal, Municipal, en ese sentido, se recomienda al H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, derivado de las Recomendaciones Correctivas y Preventivas, emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales, estatales, municipales que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente cualquier situación observable por los órganos de fiscalización en futuras auditorías.

V. OBSERVACIONES.

Se anexa al presente Informe de Auditoría copia de las 7 (siete) Cédulas de Observaciones de tipo financiero y operacional determinadas.

[Empty box for observations]